



CERTIFICADO N° 444

El Director de Obras de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe certifica que:

La propiedad a nombre de Hernán Orellana Flores, Rol de Avalúos N° 34-01, ubicada en Av. Obispo Eduardo Larraín s/n de la comuna de Litueche, se encuentra emplazada en Zona ZE-2, según los antecedentes del Plan Regulador Comunal:

Uso de Suelo Permitidos:

- ✓ RESIDENCIAL.
- ✓ ESPACIOS PUBLICOS.
- ✓ AREAS VERDES
- ✓ EQUIPAMIENTOS.

Uso de Suelo Prohibidos:

- ✓ MULTICANCHAS ABIERTAS
- ✓ BODEGAS EXTERIORES
- ✓ DISCOTECAS
- ✓ CABARETS
- ✓ VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN A GRANEL
- ✓ ACTIVIDADES PRODUCTIVAS ASIMILABLES A TODO TIPO DE INDUSTRIAS Y AQUELLAS INSTALACIONES DE IMPACTO SIMILAR, TALES COMO GRANDES DEPOSITOS, TALLERES O BODEGAS INDUSTRIALES.

Se otorga el presente certificado a petición del interesado para los fines que estime conveniente.

El presente certificado tiene vigencia de 180 días corridos contados desde la fecha de emisión.

Septiembre de 2017.-
Extendido en la comuna de Litueche; a 26 días del mes de



[Handwritten Signature]
GENARO SOTO BARREDA
Constructor Civil
Director de Obras Municipales